



ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DEL COMERCIO



10 resultados clave de 2024

Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos
al Comercio



Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio

El Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio tiene por objeto velar por que los reglamentos, las normas y los procedimientos de prueba y certificación aplicados por los Miembros de la OMC no creen obstáculos innecesarios al comercio.

Examen anual del Acuerdo OTC

El Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC recopila anualmente datos sobre la aplicación del Acuerdo OTC. La información que figura en este folleto se basa en el examen de 2024.

Acerca de la OMC

La Organización Mundial del Comercio es el organismo internacional que se ocupa de las normas mundiales del comercio entre las naciones. Su función principal es velar por que el comercio se desarrolle de la manera más fluida, previsible y libre posible, en condiciones de igualdad para todos sus Miembros.



Descargo de responsabilidad

El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría de la OMC y sin perjuicio de las posiciones de los Miembros de la Organización ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican juicio alguno por parte de la OMC sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

Índice

	Prólogo	2
1	OTC@30	3
2	Declaración de la CM13 sobre la cooperación en materia de reglamentación	4
3	Adopción del décimo examen trienal	5
4	Directrices sobre procedimientos de evaluación de la conformidad	6
5	Grupo de trabajo sobre la transparencia	7
6	Notificaciones sobre prescripciones en materia de productos	8
7	Presentación de las notificaciones	9
8	Alcance global de ePing	10
9	Preocupaciones comerciales específicas	11
10	Asistencia técnica	12

Prólogo

El Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) de la OMC registró algunos logros destacables en 2024. En una Declaración Ministerial sobre OTC adoptada en la Decimotercera Conferencia Ministerial, celebrada en Abu Dabi, se confirmó el compromiso de los Miembros con la cooperación reglamentaria y la transparencia, y con la reducción de los obstáculos técnicos al comercio. El Comité también adoptó dos directrices sobre el refuerzo de la transparencia acerca de las cuestiones en materia de OTC y sobre los procedimientos de evaluación de la conformidad.

Además, los Miembros adoptaron un amplio programa de trabajo trienal sobre normas y reglamentos, centrándose en esferas como la profundización de los debates sobre la inteligencia artificial y las tecnologías críticas emergentes, la agricultura, el medio ambiente, la salud y el desarrollo.

Las normas y reglamentos desempeñan una función fundamental al abordar los intereses públicos, como la protección de la salud y el medio ambiente. Al garantizar su transparencia e interoperabilidad, maximizamos su eficacia, evitando al mismo tiempo que se conviertan en obstáculos innecesarios al comercio.

Al facilitar la cooperación internacional en materia de reglamentación y la participación activa de las autoridades de reglamentación, funcionarios de comercio, expertos y organismos de normalización, el Comité OTC fomenta la confianza en las cadenas de suministro y apoya la formulación racional de políticas comerciales.

Es para mí un honor presidir el Comité OTC, que supone un modelo de progreso, innovación, transparencia y cooperación en cuestiones de comercio, tanto dentro como fuera de esta Organización. Elogio la labor de mis predecesores y de nuestra dedicada Secretaría por sus conocimientos técnicos y su compromiso de hacer avanzar la labor del Comité.

Daniela García (Ecuador)
Presidente del Comité OTC



1

OTC@30

La OMC festejó el 30° aniversario del Acuerdo OTC con un evento celebrado en paralelo a la reunión de noviembre del Comité OTC. El evento reunió a representantes de las organizaciones internacionales de normalización, a antiguos y actuales delegados del Comité OTC, y al sector privado, que reflexionaron sobre el pasado, el presente y el futuro del Acuerdo. En el discurso pronunciado con ocasión del evento, la Directora General Ngozi Okonjo-Iweala dijo lo siguiente: “Ustedes, este Comité, son quienes mantienen la dinámica de este Acuerdo. La labor que desempeñan es esencial para que el comercio siga fluyendo, tanto en los periodos de prosperidad como en los periodos de crisis”.

**30°**
aniversario

2

Declaración de la CM13 sobre la cooperación en materia de reglamentación

En la Decimotercera Conferencia Ministerial (CM13) de la OMC, celebrada en Abu Dabi en febrero de 2024, los Miembros de la OMC destacaron el papel fundamental del Comité OTC en la promoción de la cooperación en materia de reglamentación para reducir los obstáculos técnicos al comercio. La Declaración, la primera en la esfera de los OTC, destaca la importancia del diálogo y el compromiso temprano con las normas y reglamentos para hacer frente a los desafíos del cambio climático, la salud de las personas y la economía digital. También subraya el papel relevante de las herramientas digitales como ePing y eAgenda para fomentar la convergencia regulatoria y evitar fricciones comerciales.



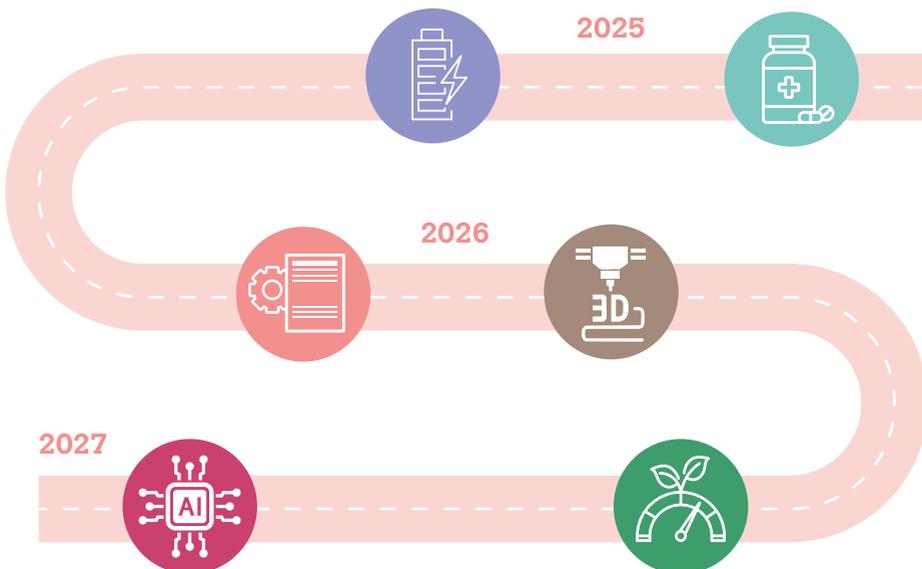
13ª CONFERENCIA
MINISTERIAL DE LA OMC
ABU DABI - EAU

2024

3

Adopción del décimo examen trienal

En su reunión de noviembre, el Comité OTC adoptó el informe del décimo examen trienal, que hace balance de los principales logros del Comité en los últimos tres años y presenta un programa de trabajo para el próximo ciclo de tres años. Los Miembros acordaron hacer avanzar más de 40 recomendaciones específicas, incluida la organización de 23 sesiones temáticas que abarcan temas como las tecnologías críticas y emergentes, las normas de descarbonización, la fabricación aditiva, las normas interoperables en materia de datos, las baterías de ion de litio y los dispositivos médicos. También acordaron dar pasos hacia la mejora continua de las prácticas del Comité, los procedimientos en materia de transparencia y las herramientas digitales.



4

Directrices sobre procedimientos de evaluación de la conformidad

Los Miembros adoptaron directrices voluntarias sobre procedimientos de evaluación de la conformidad con el fin de ayudar a los organismos de reglamentación a desarrollar o adoptar procedimientos apropiados para determinar si los productos cumplen los requisitos establecidos por los reglamentos técnicos o las normas pertinentes. El objetivo es garantizar que las medidas destinadas a verificar el cumplimiento no crean obstáculos innecesarios al comercio internacional. Las Directrices ayudan a reforzar la confianza entre los distintos sistemas de reglamentación y facilitan la aceptación de los resultados de la evaluación de la conformidad. Abarcan temas como el riesgo, la vigilancia del mercado y la utilización de normas internacionales.

Directrices sobre certificación adoptadas por el Comité OTC

¿Qué ha ocurrido?

En marzo de 2024, el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio adoptó directrices para ayudar a los Gobiernos a elegir y establecer mejor sus procedimientos de evaluación de la conformidad para garantizar que los productos cumplen las especificaciones de seguridad y de otra índole estipuladas en las normas y los reglamentos sin crear obstáculos innecesarios al comercio internacional.



¿En qué consisten las directrices?

- Centradas en la gestión del riesgo, la vigilancia del mercado y las normas internacionales.
- Hacen hincapié en la flexibilidad, la transparencia y la inclusividad teniendo especialmente en cuenta las necesidades de asistencia técnica de los Miembros en desarrollo.
- No prescriptivas y voluntarias.

¿Qué son los procedimientos de evaluación de la conformidad?

Procedimientos como la certificación o las pruebas utilizados para determinar si un producto cumple las prescripciones establecidas. Por ejemplo, las prescripciones de calidad o seguridad para los cascos de ciclistas o la certificación de alimentos orgánicos.

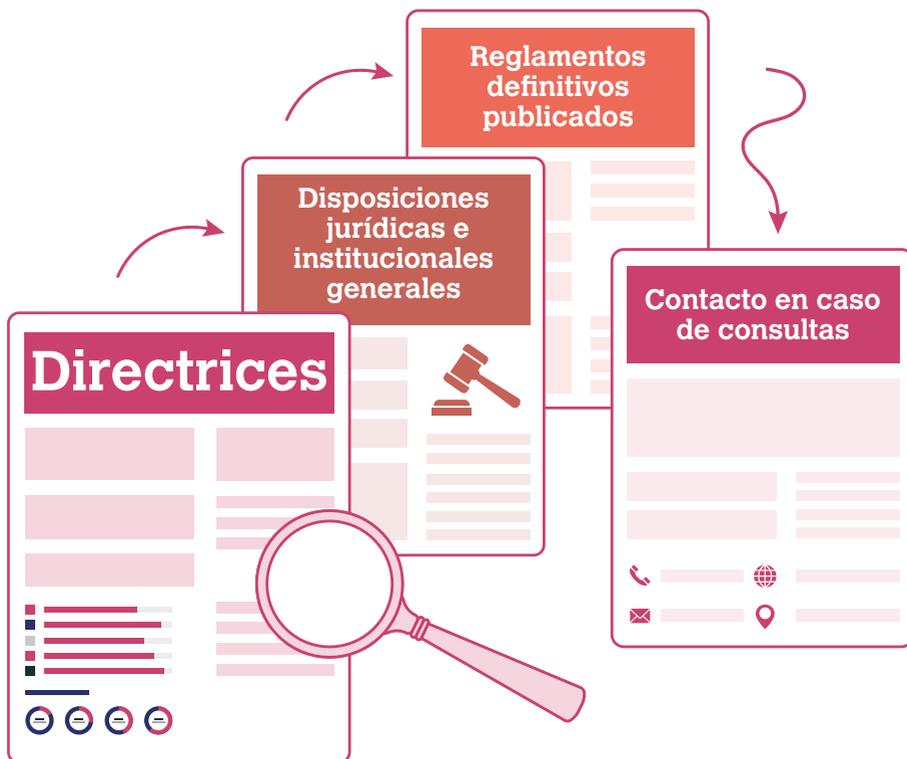
¿Por qué son importantes?

- Los procedimientos de evaluación de la conformidad generan confianza entre los exportadores, los importadores, las autoridades y los consumidores.
- Garantizan que los productos cumplan las especificaciones establecidas en los reglamentos o normas.
- Ayudan a los organismos de reglamentación a hacer mejores elecciones en situaciones en las que los riesgos varían.

5

Grupo de trabajo sobre la transparencia

El Grupo de Trabajo sobre la Transparencia del Comité OTC contribuyó a acelerar las mejoras de las prácticas de transparencia al finalizar una guía práctica sobre la manera de formular observaciones acerca del proyecto de reglamentación notificado por los Miembros. También asumió el liderazgo en la elaboración de directrices para que los Miembros las sigan cuando comuniquen las disposiciones jurídicas e institucionales generales que hayan establecido para aplicar el Acuerdo OTC, como dónde se publican los reglamentos definitivos, a quién dirigirse en caso de las consultas, etc.

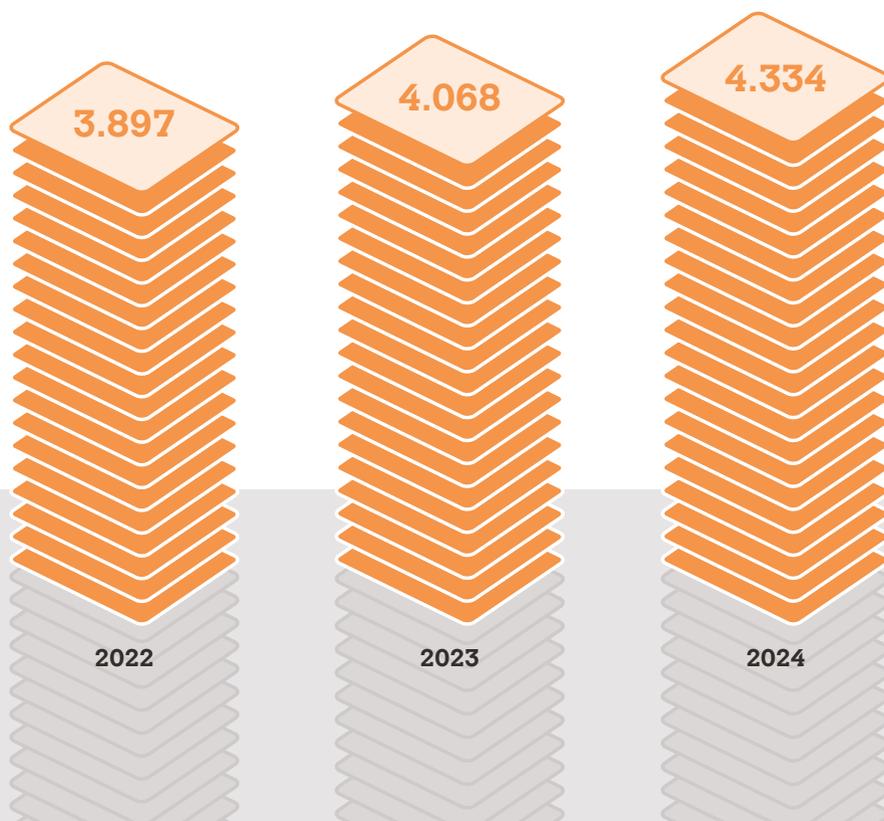


6

Notificaciones sobre prescripciones en materia de productos

Los Miembros de la OMC presentaron más de 4.300 notificaciones relativas a prescripciones sobre productos en 2024, el total anual más elevado desde 1995. Las notificaciones son una forma de aviso previo que da a los Miembros de la OMC una oportunidad para formular observaciones sobre los proyectos de medidas que afectan al comercio de mercancías antes de que estas entren en vigor. Por lo general, las notificaciones se refieren a prescripciones en materia de salud o seguridad o a la protección del medio ambiente.

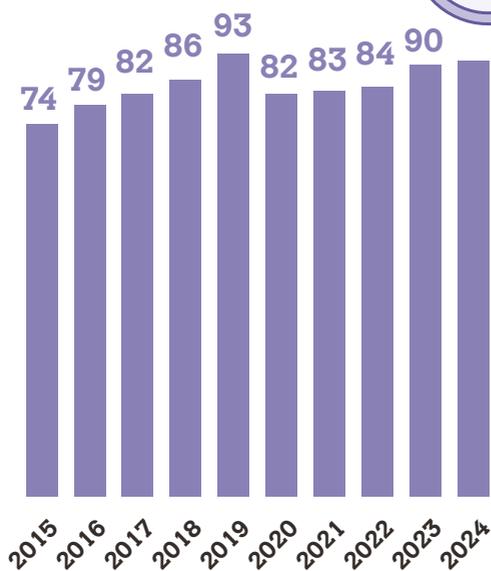
Número de notificaciones OTC por año



7

Presentación de las notificaciones

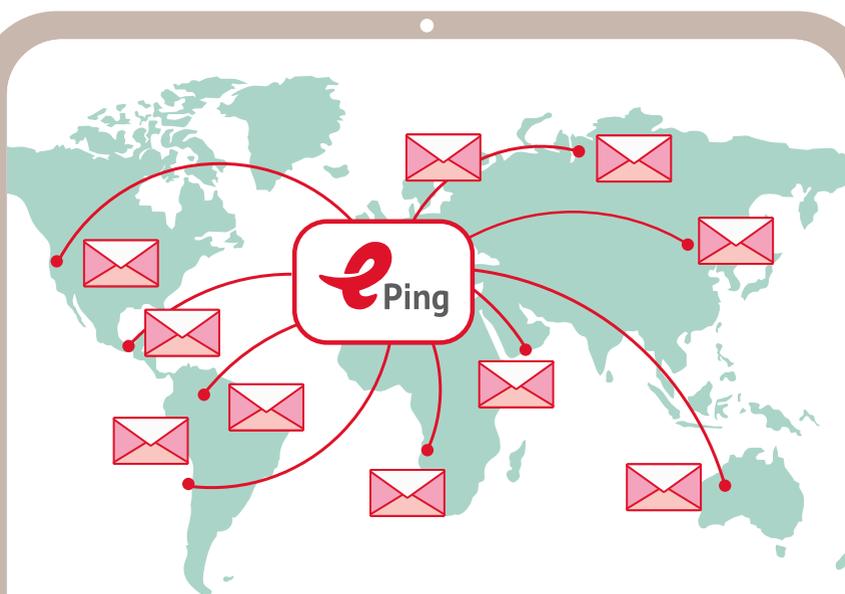
Un total de 91 Miembros (más de la mitad de los Miembros de la OMC) presentaron al menos una notificación en 2024. La mayoría de las notificaciones nuevas (86%) fueron presentadas por Miembros en desarrollo y PMA Miembros.

Número de Miembros que presentan notificaciones, por año**Número de notificaciones presentadas en 2024 por nivel de desarrollo de los Miembros**

8

Alcance global de ePing

Los suscriptores de ePing, procedentes de 193 países o territorios, recibieron alertas personalizadas por correo electrónico, permitiéndoles hacer seguimiento y responder a los potenciales cambios en materia de reglamentación que afectan a sus productos o mercados de interés. En estas alertas se ofrece un resumen de las notificaciones de los Miembros de la OMC, en las que se describen los productos abarcados y los plazos para formular observaciones junto a los enlaces para más información.

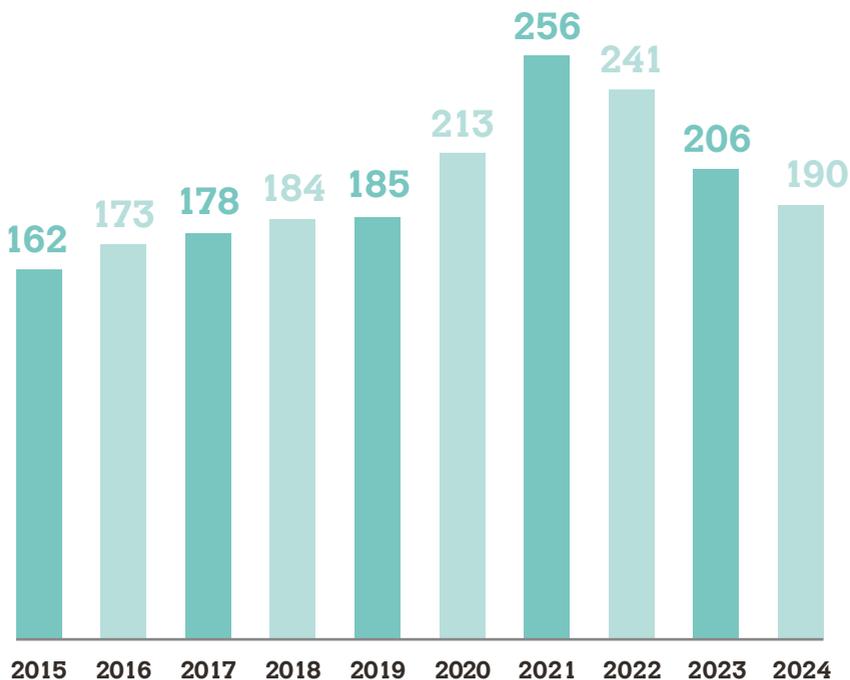




Preocupaciones comerciales específicas (PCE)

El número de preocupaciones comerciales planteadas al Comité OTC ha disminuido anualmente en un promedio del 9% desde 2021. Los Miembros también han notificado un creciente progreso en la resolución de dichas preocupaciones. En 2024, se informó de los avances logrados al resolver 10 PCE. El examen de preocupaciones antes de que una medida entre en vigor ayuda a impedir que lleguen a convertirse en diferencias formales. La mayoría de las preocupaciones se plantean en respuesta a las notificaciones de los Miembros. Abarcan desde solicitudes de aclaración hasta posibles incompatibilidades con el Acuerdo OTC.

Número de preocupaciones comerciales planteadas



Más información

Puede consultarse más información sobre la aplicación del Acuerdo OTC en el examen anual de 2024 (G/TBT/58).



“Obstáculos Técnicos al Comercio” —una publicación de la Serie de los Acuerdos de la OMC— presenta un resumen del objeto y alcance del Acuerdo OTC, los tipos de medidas

que abarca y los principios fundamentales del Acuerdo. Puede descargarse desde el sitio web de la OMC.

Organización Mundial del Comercio
Rue de Lausanne 154
CH-1211 Ginebra 2
Suiza

Teléfono: +41 (0)22 739 51 11
Correo electrónico: publications@wto.org
www.wto.org

Librería en línea de la OMC
<http://onlinebookshop.wto.org>

© Organización Mundial del Comercio 2025

Maquetación del informe: Triptik.
Impreso por la Organización Mundial del Comercio.

